

## La educación ambiental no formal: una estrategia para la participación ciudadana

*Roque S. Castellano \**

*Cynthia Martínez de Carrasquero \*\**

### Resumen

El proyecto social educativo no formal Centro de Adiestramiento para la Participación Ambiental C.A.P.A, tiene como propuesta el diseño e implementación de un proceso tendiente a reconocer valores y abordar conceptos con el objeto de fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y el medio físico natural, donde se incluye su práctica social, y la propia elaboración de un código de comportamiento, relacionando la calidad del entorno inmediato con los sujetos implicados. Se propone dar espacio a una convergencia de saberes diversos, pues así se soslaya parte de sesgo de la conceptualización, al no haber esquemas obligatorios a los cuales atenerse, retroalimentándose continuamente el saber académico con el saber popular. La convergencia de ambos facilitarán la resolución de problemas ambientales comunitarios, que deben ser registrados medidos y evaluados para asegurar su efectividad en resultados concretos.

**Palabras clave:** Educación ambiental no formal, participación, proyecto educativo, centro de adiestramiento.

\* Director de la División de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ. Investigador adscrito al centro de Investigaciones en Trabajo Social.

\*\* Economista, Magíster en Gerencia de Empresa. Doctorado en Ciencias Gerenciales, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, Escuela de Trabajo Social. Directora del Centro de Investigaciones en Trabajo Social (CITS). Directora-Editora de la Revista Venezolana de Trabajo Social. Profesora de las Cátedras de Teoría y Política Económica y de Desarrollo y Ambiente. Docente y Asesora del Programa de Profesionalización de Trabajadores Sociales en Ejercicio PROUTSE. PPI #4795 nivel II. Profesora de Planta de la División de Estudios para Graduados de la FCJP de LUZ en los Programas de Maestría en Intervención Social y Derecho Laboral, Administrativo y del Trabajo. E-mail: carrama@cantv.net

## Non-Formal Environmental Education: A Strategy for Citizen Participation

### Resumen

The purpose of the non-formal socio-educational Project, Training Center for Environmental Participation (T.C.E.P.), is to design and implement a process directed toward recognizing values and approaching concepts to foment skills and attitudes needed for understanding and appreciating the interrelations between man, his culture and the natural physical medium. The process includes social practice and designing its own behavior code related to the quality of the immediate surroundings of the implied subjects. It proposes giving a space for the convergence of diverse types of knowing, thereby avoiding part of the conceptualization bias by not having obligatory schemes to follow, where academic knowledge continually receives feedback from popular knowledge. The convergence of both facilitates the resolution of community environmental problems that should be recorded, measured and evaluated to assure their effectiveness in terms of concrete results.

**Key words:** Non-formal environmental education, participation, educational project, training center.

### Introducción

En los últimos años los países llamados desarrollados y subdesarrollados han abordado la investigación y la intervención sobre temas de Educación Ambiental como estrategia de motivación orientada a la divulgación educativa de un nuevo estilo de vida común basado en el cambio de comportamientos habituales y en el establecimiento de una actitud compatible con la realidad.

La Educación Ambiental es una disciplina que pretende educar a la población en general acerca del peligro que presenta el uso irresponsable de los recursos naturales y del medio ambiente. En este sentido se pretende abarcar todos los ámbitos necesarios y al individuo en función de su condición personal-social.

La contribución que ofrecen las estrategias de Educación Ambiental No Formal están orientadas a la formación de conciencia y cultura

conservacionista, dirigida a superar las fallas que en este campo afectan al sistema y al proceso educativo venezolano, gestión que ha de fortalecer dicha conciencia en la familia, en los vecinos y en toda la comunidad, con vista a lograr niveles óptimos de calidad de vida.

De tal manera, el Proyecto Centro de Adiestramiento para la Participación Ambiental (CAPA), nace en el Sector el Paraíso, Parroquia San Francisco del Municipio San Francisco del Estado Zulia, el 16 de febrero del año 1997, como una alternativa de Educación Ambiental No Formal, conducido por los vecinos del sector, por las Prácticas Profesionales de la Escuela de Trabajo Social y los Programas de Extensión Extramuro de la división de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

El proyecto está dirigido a fomentar habilidades, destrezas y actitudes que promuevan una formación integral en los niños, niñas y jóvenes participantes del proyecto, que les permita actuar activamente en la protección, conservación, preservación, mejoramiento y defensa del medio ambiente.

El proyecto social en cuestión, tiene como propuesta el diseño e implementación de formas de participación orientadas por la Educación Ambiental No Formal, para la toma de decisiones en cuanto a la problemática ambiental; así como a promover la comprensión del fenómeno; y sus implicaciones en la calidad de vida de los grupos humanos en sus relaciones con el entorno socio-cultural, político y ecológico; bajo un enfoque integral.

## **1. La educación ambiental**

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos; organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), definió en 1977 la Educación Ambiental como:

El proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirven para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La Educación Ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un

código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental.

La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, organizada por la UNESCO en cooperación con el Pnuma, celebrada en la ciudad de Tbilisi (1977), expresó que “en los últimos años, el hombre, utilizando el poder de transformar el medio ambiente, ha modificado aceleradamente el equilibrio de la naturaleza. Así mismo, la declaración de la Naciones Unidas en la Conferencia sobre el Medio Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo, estableció que la defensa y la mejora del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras constituyen un objeto de desarrollo urgente de la humanidad, donde la Educación debe desempeñar una función capital con miras a crear la conciencia y la mejor comprensión de los problemas que afectan al ambiente.

La Educación Ambiental debe impartirse a las personas de todas las edades, a todos los niveles y en el marco de la Educación Formal y no Formal, la cual debe preparar al individuo para la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos teóricos y vivencias propias de su mundo de vida, necesaria para desempeñar una función proactiva con miras a mejorar la vida y proteger el ambiente, en atención a los valores éticos y adoptando una propuesta interdisciplinaria bajo un enfoque global.

“La Educación Ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Deberá interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor” (UNESCO, 1977).

La Educación Ambiental debe por su naturaleza intrínseca, dirigirse a todos los miembros de la colectividad según las modalidades que corresponden a las necesidades, los intereses, las realidades, los pensamientos, los móviles de los diferentes grupos en general (niños, niñas, adolescentes y adultos) a interesarse por los problemas ambientales y a comprenderlos mejor; debe dispensar una preparación acelerada a profesionales como maestros, profesores, ingenieros, economistas, médicos, trabajadores sociales, entre otros, infiriendo sobre ellos una voluntad, un conocimiento y herramientas como la investigación y el material pedagógico relacionado con las necesidades de quien reciba tal enseñan-

za. Bajo esta dirección, el educador ambiental podrá desempeñar un papel proactivo y canalizador de los problemas ambientales.

La construcción a la educación a la indispensable mejora de la gestión de este patrimonio común, que es la tierra, tiene una importancia capital en efecto, puede sensibilizar a todas las capas de la población respecto a los problemas prioritarios pendientes. Pueden introducir un cierto número de conceptos y de ideas para percibir tales problemas y destacar los intereses o valores que intervienen en cada actuación... (UNESCO, 1977).

## **2. La educación ambiental en el sistema no formal**

La Educación no formal o extraescolar, como le dirían otros, está referida a todas aquellas iniciativas dirigidas a facilitar a los niños, niñas, jóvenes y adultos no escolarizados o fuera de actividades de la Educación Formal, acciones de carácter ambiental, encaminadas a la búsqueda de niveles apropiados a la conservación, mejoramiento y defensa del ambiente.

Esta estrategia se interpreta como un proceso dinámico, interactivo y proactivo con grupos organizados y en proceso de organización, mediante su participación orgánica para el conocimiento y solución de los problemas ambientales, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, bajo una visión de totalidad e integridad entre los mismos.

La Educación No Formal debe inspirar a todos los miembros de una comunidad, actividades propias a la participación y a la colaboración colectiva de suscitar responsabilidades en materia de administración, protección y ordenación del medio ambiente; tiene pues una doble finalidad: por una parte, formar ciudadanos capaces de comprender y asumir sus responsabilidades en relación con el medio ambiente, y por otra, despertar la sensibilidad de los diversos grupos de la población con respecto a los problemas que plantean los ecosistemas y el medio socio-cultural en que viven y las actividades que desempeñan en ellas (Fergusson, 1995:21).

La Educación Ambiental No Formal cumple un papel esencial en la prevención, defensa y mejoramiento del ambiente, dirigido tanto a una población escolarizada como no escolarizada involucradas en activida-

des de desarrollo social, académico, político y cultural de la colectividad. La Educación Ambiental No Formal se determina en consecuencia por la realidad de vida de la gente y por su participación por mejores condiciones y calidad de vida.

Entendemos por Educación Ambiental no Formal la transmisión (planificada o no) de conocimientos, aptitudes y valores ambientales, fuera del Sistema Educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergubernamental (Asunción y Segovia, 1993).

La Educación Ambiental No Formal aparece con el despegue de las primeras experiencias surgidas en la sociedad, en cuanto a la aparición de grupos ecologistas que buscan dotar al colectivo de una cierta dimensión educativa, a través de acciones participativas en defensa del ambiente, manifiestos, conferencias, entre otros; así como por las actividades desplegadas por las instituciones extraescolares de tipo local para conformar estructuras de apoyo a la escuela u otras organizaciones de base.

La década de 1980-1990, puede considerarse como la época del salto hacia una mayor conciencia ambiental donde no solo lo científico es tomado en cuenta sino que se parte de la idea de ver la problemática ambiental bajo una visión totalizadora o de globalidad, que lleva aparejada una concepción de relación entre los problemas y los fenómenos ambientales, es decir, se comienza a entender que los problemas ambientales no son una suma de problemas aislados.

En razón al planteamiento integral de lo ambiental. López Torres (1998) formuló algunos objetivos básicos que sirven como ejes orientadores para la Educación Ambiental No Formal como son:

- Fomentar la participación e implicación en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo personal y el paso a la acción. Entendemos la capacitación no sólo como adquisición de técnicas, sino también como compromiso de participación.
- Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
- Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones.

- Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de puntos de vista.
- Crear un estado de opinión
- Preparar para los cambios
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.

En razón a estos planteamientos, el autor señalado comienza a ubicar los principios básicos que permitan una práctica coherente de la Educación Ambiental No Formal. Estos principios son:

- La idea de equidad.
- Transformaciones humanas y sociales.
- El valor de la interdependencia.
- El valor de la diversidad.
- La Educación como un derecho de todos los seres humanos.
- El valor educativo del conflicto.

En las zonas urbanas como en las zonas rurales, la Educación Ambiental debe contribuir a formar ciudadanos con espíritu crítico, y al mismo tiempo, dispuesto a apoyar las medidas ambientales como respuestas a sus necesidades, de querer mejorar la calidad del medio y de su propia existencia.

La finalidad de la educación ambiental no formal es pasar de personas no sensibilizadas a personas informadas, sensibilizadas y dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales. Sin embargo, no podemos esperar que de la mera adquisición de información se derive necesariamente un cambio de conducta. Parece suficientemente demostrado que las relaciones entre conocimientos, actitudes y comportamientos no son causa-efecto aunque sí se influyen mutuamente. Debemos, por lo tanto, planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos (Asunción y Segovia, 1993).

Para el logro de esta finalidad, al educador le corresponde la tarea de canalizar o apoyar las actividades necesarias de los programas educativos y de formación práctica, que les permitan razonar el cúmulo de conocimientos de vida, aprovechando los diversos recursos que ofrece la comunidad (parques, cañadas, biodiversidad, colegio, centro de sa-

lud, entre otros), estimulándolos u orientándolos hacia la animación social y cultural. “La Educación Ambiental, no es neutra sino ideológica, ya que esta basada en valores para la transformación social” (Asunción y Segovia).

## **2.1. Algunos tipos de actuaciones en la educación ambiental no formal**

Dentro de los distintos tipos de actuaciones previstas para la Educación Ambiental, tenemos las ofrecidas por Molero (1996:50):

**Actividades de ocio y tiempo libre.** Cada vez con mayor auge, explicarnos las siguientes actividades: vacaciones con niños y jóvenes, campamentos ecológicos o actividades con la naturaleza; actividades extraescolares, principalmente en equipamientos específicos para ello; turismo ecológico rural; con todos sus componentes: cultural, ecológico, etc.

**Campañas de presión política.** Son aquellas dirigidas a las instituciones públicas responsables, para que emprendan reformas políticas o legislativas que conlleven a una mejora ambiental. Suelen basarse en informes elaborados por Asociaciones o colectivos sociales que ponen de manifiesto la necesidad de tomar esas medidas. Incluyen actuaciones como envíos de cartas o tarjetas a autoridades o empresas, manifestaciones, dramatizaciones públicas, entre otros.

**Campañas de sensibilización sobre el consumo.** Se incluyen actuaciones encaminadas a informar a los consumidores en cuanto a la repercusión que tiene determinado tipo de productos sobre el medio ambiente. Incluyen llamadas a la participación ciudadana en materia de ahorro de recursos y energía, reciclaje etc. Pueden incluso llegar a promover el boicot a determinados productos. Generalmente van acompañadas de material informativo (folletos, carteles, anuncios). Suelen tener repercusión en los medios de comunicación.

**Campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales.** Aquí se recogen actuaciones de sensibilización sobre problemas que se producen estacionalmente (incendios forestales), o aquellas en las que por causas de oportunidad (catástrofe ambiental, convenciones internacionales etc.), interesa recoger y canalizar el apoyo de la población.

**Grupos de trabajo mixtos.** Es interesante promover grupos de trabajo sobre determinados temas con sectores sociales relevantes (líderes religiosos, sindicatos, empresarios...) para tratar de acercar posturas que conlleven la incorporación de valores ambientales en sus códigos de conducta.

**Información en Medios de comunicación.** Televisión, radio, prensa diaria semanal especializada, nuevas tecnologías como CD Rom, Internet y otras autopistas de la información, etc. Cada vez con un papel más importante en la educación o deseducación ambiental.

**Interpretación ambiental.** Se dirige al público en general con mensajes en relación al entorno, en contacto directo con él, y en los momentos de ocio o vacaciones. Tiene unos componentes muy claros: es una comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión. Utiliza muchos recursos y equipamientos; desde los grandes centros de interpretación en espacios naturales protegidos, a los itinerarios interpretativos autoguiados; desde las aulas de naturaleza hasta los guías de naturaleza.

**Jornadas, cursillos, mesas redondas.** Dirigidas a determinados sectores de la población: profesionales de distintos ámbitos.

## 2.2. Objetivos de la educación ambiental no formal

Gutiérrez (1992:117), nos dice que los objetivos previstos de la Educación Ambiental No Formal son los siguientes:

- Actitudes. Colaborar con las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- Aptitudes. Contribuir con las personas y grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación. Contribuir con las personas y los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- Conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.

- Conocimiento. Estimular a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad.
- Participación. Influir en las personas y en los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente.

### **2.3. Metas ambientales**

La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. La meta de la educación ambiental es lograr que la población tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas y que cuente con los conocimientos, aptitudes, motivación y deseos necesarios, para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

## **3. Proyecto Centro de Adiestramiento para la Participación Ambiental (C.A.P.A)**

### **Reseña histórica**

El actual Municipio Autónomo San Francisco del Estado Zulia, está catalogado como uno de los sectores más afectados en cuanto a Contaminación Ambiental, la cual es causada por la presencia de industrias altamente contaminantes por la falta de algunos servicios públicos y por la baja calidad de los pocos servicios existentes; factores éstos incidentes en el progresivo deterioro ambiental presente en la Comunidad El Paraíso. En razón a la progresiva situación presentada; los vecinos organizados radicalizaron sus protestas en la búsqueda de soluciones a sus múltiples problemas.

Fue así como en 1997 la Escuela de Trabajo Social de La Universidad del Zulia, a través de las Prácticas Profesionales y conjuntamente con la participación de las familias del sector propiciaron la Educación Ambiental como estrategia de promoción y confrontación entre los elementos técnicos-operativos y las vivencias propias de su modo de vida, para lograr entre ellos acciones prácticas con miras a desarrollar en los niños,

niñas y jóvenes del sector; valores fundamentales en cuanto a la protección, conservación y defensa del ambiente y por ende lograr una mejor calidad de vida.

En el año 1997, se consolidó el proyecto bajo la denominación de Escuela de Adiestramiento para la Participación Ambiental, modificado el 16 Enero de 1998, por Centro de Adiestramiento para la Participación Ambiental (C.A.P.A.), siendo ejecutado el 16 de febrero del mismo año, bajo un acto de reafirmación y compromiso entre los vecinos, el personal profesoral y los estudiantes de Prácticas Profesionales de Acción Social de la Escuela de Trabajo Social.

El programa C.A.P.A., se orienta dentro del marco de la problemática ambiental, tratando de generar respuestas a través de un proceso de involucramiento que permita el desarrollo sustentable.

### **3.1. Propuesta de acción práctica**

C.A.P.A., es un Proyecto Educativo Ambiental No Formal, orientado dentro del marco de la problemática ambiental, dirigido a través de las Prácticas Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, con la finalidad de desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de las comunidades organizadas; habilidades, destrezas y actitudes, que promuevan su formación integral, participando activamente en la protección, conservación, mejoramiento y defensa del ambiente.

La propuesta tiene como objeto el diseño e implementación de formas de participación ciudadana con vista a orientar a las personas en la toma de decisiones sobre la problemática ambiental y promover así la comprensión del fenómeno ambiental y sus implicaciones.

Esta propuesta busca ubicar:

- Las actitudes ambientales y en particular las responsabilidades individuales y colectivas en las luchas manifestadas por los vecinos a favor de su calidad de vida.
- Los conocimientos que se tengan sobre el medio (individual y colectivo) que conlleve a la comprensión de su realidad.
- Las destrezas y actitudes que posean los sujetos involucrados en dicha problemática.

- Las expectativas, intereses, motivaciones y grado de satisfacción en los logros alcanzados en base a sus luchas y experiencias.
- Aspectos críticos de la propia organización o empresa social.
- Desarrollo de las actividades propuestas.

El proyecto educativo ambiental no formal llevado a efecto por la comunidad El Paraíso del Municipio Autónomo San Francisco y las Prácticas Profesionales de la Escuela de Trabajo Social, se perfila como una estrategia teórico-metodológica que permite alcanzar cambios de comportamiento en los niños, niñas y jóvenes adscritos, al mismo, en los procesos de movilización, captación, capacitación, formación y participación local, para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, mediante la presencia en trabajos de unidad ambiental, bajo modelos alternativos de desarrollo y criterio de vida adecuados a sus realidades, con el concurso de instituciones públicas y privadas de la localidad, bajo un proceso dinámico de participación, en la búsqueda de una relación consciente, y de adelanto socio-cultural. El proyecto busca fomentar actitudes y valores, tendientes a mantener una disposición y voluntad, para asegurar la unidad entre el hombre y la naturaleza, bajo responsabilidad compartida por el grupo y la comunidad, dirigida con fines colectivos y solidarios, e incluyendo tanto los aspectos técnicos-científicos como los culturales, económicos, higiénicos, estéticos y éticos como un todo integrado, bajo una visión sistémica de totalidad, donde se exige de parte del Estado un papel solidario en cuanto a las luchas que mantiene con las empresas contaminantes del sector, como el Puerto Carbonífero, fábrica de cementos, entre otros, motivado al grado de contaminación que estas producen al ambiente y por ende a la calidad de vida de los vecinos.

El proyecto especifica tres áreas operativas: Área de Organización v Gerencia Social, Área de Formación integral y Área de Participación en los espacios Institucionales y Comunitarios

Esta problemática ha despertado todo un sistema de luchas vecinales en busca del cierre o reubicación de las empresas así como una redefinición en cuanto a las políticas ambientales que aseguren la permanencia de los procesos ecológicos vitales, la vida y la diversidad biológica y cultural del pueblo paraisero.

### 3.2. Alternativa pedagógica

En el Proyecto Centro de Adiestramiento para la Participación Ambiental (C.A.P.A.), suscita la alternativa de adoptar la modalidad de intervención pedagógica denominada “Área de Transversalidad”, referidas a líneas de integración entre los objetivos, contenidos y principios encargados de salvaguardar las interrelaciones, entre las materias clásicas y la realidad propia de los contextos sociales.

Cabe considerar, por otra parte, que esta nueva modalidad constituye en buena medida una respuesta viva e inteligente a esas demandas sentidas en una sociedad cambiante y preocupada por el entorno que les rodea. Esta nueva modalidad tiene como finalidad la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la problemática ambiental.

En la Educación Ambiental como área transversal interinstitucional, subyacen ámbitos de expansión como los programas sectoriales; las cuales dan lugar a un cuerpo de necesidades educativas, que debido a su complejidad no pueden ser cubiertas en su totalidad por la Escuela y deben ser abordados de forma complementaria bajo la coordinación de instituciones sociales de diversa índole, es por ello que la Educación Ambiental posee una dimensión sectorial; un componente, que trasciende de lo meramente escolar a un barrio, ciudad, pueblo o comunidad, en función de atender la problemática ambiental.

De este modo la dimensión sectorial corresponderá a toda aquella iniciativa educativa directamente sometida por un grupo minoritario que la impulse y promueva conscientemente hasta alcanzar algún tipo de tratamiento e integración parcial necesario para realizar actividades que deben desarrollarse en el seno de la propia comunidad, donde están focalizadas las problemáticas, implicando en ellas agentes institucionales con capacidad para respaldar soluciones eficaces y decisiones operativas.

La Pedagogía abordada en el Proyecto C.A.P.A., abarca una amplitud y variedad de problemas ambientales, cuyo propósito básico es propiciar e implicar en los diferentes grupos sociales formas de conciencia ambiental sobre los problemas que les rodean con el fin de tomar parte activa en su solución.

Para ello se hace especial énfasis en el desarrollo de valores, actitudes, hábitos y procedimientos para una torna de conciencia activa, no limitada exclusivamente a la perspectiva conceptual cultivada desde la es-

cuela, por lo que el saber cotidiano diariamente es retroalimentado por el saber popular.

En tal sentido se propone difundir realizaciones pertenecientes a distintos ámbitos del pensamiento, para propiciar una manera de abordar la realidad de nuestra época desde perspectivas diversas, pues creemos que se hace indispensable un enfoque que permita dar cuenta de la complejidad y heterogeneidad inherentes a los fenómenos estudiados. Destacando que el enfoque interdisciplinario aparenta ser el más adecuado, sin embargo lo disciplinario comporta un sesgo académico de gran rigidez: como la conceptualización, herramientas que reducen las complejidades propias de la realidad a categorías que encasillan las características de los fenómenos. Por lo tanto, aproximarse a la realidad por medio de conceptos como: “popular”, “moderno” o “tradicional”, resulta demasiado estática para dar cuenta de su pluralidad.

La iniciativa de difundir la cultura, desde manifestaciones diversas se sitúa en un proceso que se va desarrollando en todas las épocas y siempre con gran dinamismo. Así pues, si se quiere abordar la heterogeneidad sin caer lo esquemático, hay que agregar al diálogo interdisciplinario una amplitud de criterio que permita relativizar los conceptos, aunque sin caer en divagaciones, para apreciar las manifestaciones epistemológicas y culturales como proceso dinámicos. Para que esto sea posible, en lugar de la interdiscipliniedad, se debe dar espacio a una convergencia de saberes diversos, pues así se soslaya parte de sesgo de la conceptualización, al no haber esquemas obligatorios a los cuales atenerse. Así pues, los esquemas esta por crearse a partir del diálogo crítico y reflexivo entre saberes.

#### **4. Resultados**

La Educación Ambiental No Formal, es una herramienta que le permite al hombre aprovechar los recursos naturales como aprendizaje, induciendo a su vez un cambio de actitud a favor de la preservación, mejoramiento y defensa del medio ambiente.

La Educación Ambiental No Formal, es u estudio que busca la participación consciente de los individuos, permitiendo una mejor calidad de vida.

En tal sentido la participación en grupos organizados despierta en sus integrantes lazos de solidaridad y un fuerte sentido de pertenencia. Es por eso que la familia, los grupos de referencia y los órganos de información masiva se deben integrar activamente a la misión de lograr sensibilizar a los niños, niñas y jóvenes en mantener un respeto para con el ambiente, la biodiversidad o sea con la vida (espacio vital).

Por lo tanto, la problemática de los sectores poblacionales intervinientes y hacen necesaria la gestión ambiental, diseñando estrategias dirigidas a concentrar esfuerzos institucionales y técnicas de participación, que coinciden en una acción ambiental con decisión y responsabilidad compartida por todos los grupos sociales que están representados por el estado, la academia y la comunidad, generando así la convergencia de saberes.

## 5. Reflexiones finales

El proyecto social en cuestión, tiene como propuesta el diseño e implementación de formas de Participación orientadas por la Educación Ambiental No Formal, para la toma de decisiones en cuanto a la problemática ambiental; así como promover la comprensión del fenómeno; y sus implicaciones en la calidad de vida de los grupos humanos en sus relaciones con el entorno sociocultural, político y ecológico; bajo un enfoque integral.

El ámbito del proyecto no sólo está referido a necesidades básicas materiales, sino que su campo de acción se amplía para dar paso a las necesidades de tipo natural, de conocimiento, de actitud, de conducta y afectividad. Ello implica no solo mejorar, la Calidad de vida en términos educativos, de salud, ingreso, vivienda, sino que al mismo tiempo requiere mejorar los niveles de información, solidaridad, equidad, participación y respeto, por mencionar solo algunos.

Poner en marcha actividades de Educación Ambiental, implica un proceso tendiente a lograr cambios en los esquemas de valores, conocimientos, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar, individual y colectivamente en la resolución de los problemas eco-ambientales presentes y futuros. De ello se deduce que todo proyecto o programa ambiental lleva implícito una finalidad, la cual se debe interpretar como una educación para la vida, una educación que

permita el desarrollo integral del ser humano en el transcurso de su vida como ser biológico, personal, profesional, social, entre otras; con miras al crecimiento de ser persona y una posición de respeto para con la naturaleza.

De ello puede proveerse una acción social de preparación para la vida, pero no la vida individual o calidad individual de vida, sino para la lucha colectiva, solidaridad con los otros y su ambiente, visto el mismo como el espacio vital y sus manifestaciones biológicas, sociales, culturales, económicas, entre otras.

### Referencias bibliográficas

#### Textos:

- ASUNCIÓN, M. y SEGOVIA, E. 1993. **Manual de Educación Medio Ambiente. Educación Ambiental No Formal.** UNESCO.
- FERGUSON, A. 1995. diversidad biológica y desarrollo sostenible. I foro parlamentario venezolano-colombiano sobre diversidad biológica en áreas de interés común.
- LÓPEZ TORRES, M. 1998. **Educación Ecológica.** Editorial Trillas, Distrito Federal, México. 100 p.
- MOLERO, M. 1988. Educación Ambiental. Una experiencia interdisciplinaria. Madrid.
- PÉREZ CLAVIER, R. 1993. **Reflexiones Ecológicas.** Consejo de Publicaciones. U.L.A., Mérida, Venezuela. 127 p.
- UNESCO. 1977. **Educación Ambiental.**